Nota de Reparo a la Unidad Central Normativa y Técnica

Mcal. Francisco S. López, 31 de Mayo del 2022

Señor.
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Mcal. Francisco S. López, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto por el articulo 16 in fine de la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de manifestar que hemos subsanado los Comentarios Sobre la Verificación de Llamados ingresados al SICP en Fecha 24/05/2022 como así también manifestar que relación al comentarios **((AUTORIZACION DEL MEC: Se visualiza que la autorización remitida se encuentra vencida)) y ((La cantidad indicada a la Esc. Bás. Nº 1861 San Juan Bautista, difiere de la establecida en la autorización del MEC))** esta convocante manifiesta cuanto sigue: ----------

- La AUTORIZACION DEL MEC fue emitida en fecha 20/04/2022 en la que el **MEC HA DISPUESTO CUANTO SIGUE ((En ese sentido, considerando que 1o solicitado cumple con los criterios de evaluación detallados en la Tabla 1 del punto 2 de este dictamen técnico, se autoriza el mismo por única vez con una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la fecha de emisión a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes))**, en tal sentido manifestamos que la carga de los documentos para el presente proceso fue ingresado al SICP en fecha 24/05/2022 por lo que el mismo se encuentra vigente hasta la fecha como corresponde. ----------

- En cuanto a la cantidad indicada a la Esc. Bás. Nº 1861 San Juan Bautista, esta convocante manifiesta que no difiere con la establecida en la autorización del MEC en virtud a los siguientes números aprobados por el MEC según Nota DGBE N° 366/2022 de fecha 20/04/2022 tal como se podrá apreciar a continuación como corresponde. ((((((((((

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López U.O.C.
RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC

1. Identificación de las instituciones educativas seleccionadas

Orden	Código de establecimiento escolar (**)	Código de Institución (**)	Nombre de la Institución/Centro (**)	Localidad o Barrio	Beneficiarios														Fuente de Financiación
					E.I(Pre jardín - Jardín - preescolar)		E.E.B. 1º y 2º Ciclo		E.E.B. 3º Ciclo		Educación Media				Educación Inclusiva		Educación Permanente		
											Bach .Científico		Bach. Técnico-Profesional						
					H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
1	0516010	4110	Esc. Bás.Nº 5072 San Isidro Labrador	Yakarekái	3	3	12	11											848-30-03
2	0516019	4.119	Esc. Bás.Nº 4099 San Juan Evangelista	Palmital	_	_	4	7											848-30-03
3	0516021	4.121	Esc. Bás. Nº 14687 Acosta Ñu	San Marcos	_	_	9	12											848-30-03
4	0516023	4123	Esc.Bás.Nº 6642 San Francisco de Asís	Campo Florido	2	4	16	28											848-30-03
5	0516004	4104	Esc.Bás.Nº 1861 San Juan Bautista	Reserva Paraguaya	10	15	81	60											848-30-03
				Sub total	**15**	**22**	**122**	**118**											
				Total general	**37**		**240**												

RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC

Sin otro particular, y esperando a que sea procesada y publicada el presente proceso atendiendo a que ya estamos en avanzada etapa de clases en el año lectivo y los estudiantes a quienes van a ir dirigido la provisión de almuerzo escolar ya necesitan con suma urgencia la distribución del mismo, valga la redundancia, le saludo muy atentamente.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C.

RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC